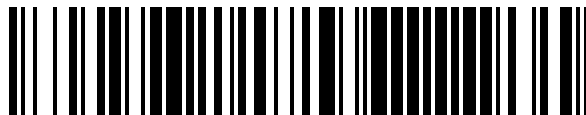


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 987**

21 Número de solicitud: 201830149

51 Int. Cl.:

B44D 3/14

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.02.2018

71 Solicitantes:

**STRAATHOF, Petrus Theodorus (100.0%)
C/ Venus, 37
03189 Orihuela Costa (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

STRAATHOF, Petrus Theodorus

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA BOTES DE PINTURA, BARNIZ Y SIMILARES**

ES 1 205 987 U

DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN PARA BOTES DE PINTURA, BARNIZ Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para permitir llevar a cabo una cómoda y práctica sujeción de botes de pintura, barniz y similares durante su utilización.

10

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita sostener de forma cómoda y ergonómica un bote de pintura, barniz o similar cuando se está aplicando dicho producto.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, a la hora de llevar a cabo el pintado de determinadas superficies, y dado que los botes de pintura, barniz y similares no disponen de medios de asido, es habitual que los mismos se depositen de forma inestable en los peldaños de escaleras, poyetes o similares, con el consecuente riesgo de caída para los mismos, además de disponerse a una distancia demasiado elevada con respecto al usuario, lo que provoca la generación de manchas de pintura o barniz por goteo desde la posición del bote hasta la zona de aplicación del producto.

20

25

Si bien determinados botes de pequeña capacidad pueden ser sostenidos con la otra mano del usuario mientras éste aplica el producto con la brocha o pincel de que se trate, cuando el bote es de cierto volumen supone un peso importante, que puede provocar molestias o lesiones en la muñeca y brazo del usuario si éste lo sostiene por su base con la mano, al estar la muñeca girada y el antebrazo sometido igualmente a un esfuerzo excesivo.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una
5 solución sencilla pero eficaz.

Para ello, el dispositivo de la invención se materializa en una empuñadura ergonómica, en cuya zona superior se establece un apéndice frontal en el que se define un escalonamiento para apoyo del borde o agarrado de la embocadura del bote de pintura una vez abierto, con
10 la especial particularidad de que en dicho apéndice juega con carácter telescópico/axial un vástago que se remata por uno de sus extremos en un gatillo de enclavamiento a la cara interna de la embocadura del bote de pintura una vez abierto, elemento que se regula a través de su otra extremidad, en la que se establece una rosca que se ajusta mediante una tuerca vinculada a la empuñadura.

A partir de esta estructuración, en usuario accionará la tuerca para que el vástago con el gatillo se distancie lo suficiente del apéndice con el escalonamiento receptor del borde externo de la embocadura del bote de pintura que permita su disposición sobre el mismo, de manera que una vez apoyado en dicho escalonamiento el usuario girará la tuerca en sentido
20 contario para retraer el citado vástago hasta que el gatillo abraza fuertemente el borde interior de la embocadura del bote de pintura, estabilizando éste de forma totalmente segura.

De acuerdo con otra de las características de la invención, la empuñadura podría disponer
25 adicionalmente, y en correspondencia con su extremidad superior, una pinza para la estabilización del pincel de manera que las cerdas de éste queden enfrentadas al bote de forma estable.

También se ha previsto que la empuñadura pueda incorporar un escudo o semi-escudo
30 para protección de los dedos.

El dispositivo así descrito permite la manipulación un bote de pintura de una manera más cómoda, hergonómica y segura, permitiendo portar botes de mayor peso sin riesgo de lesiones o caída de dichos botes, a lo que hay que añadir el hecho de que al estar en todo

momento en la mano, evita también las eventuales manchas por el goteo que provocaría disponer dicho bote a una cierta distancia de la zona a pintar/barnizar.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en explosión de los diferentes elementos que participan en un dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero con el dispositivo debidamente montado.

20

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo aplicado sobre un bote de pintura.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares está constituido a partir de una empuñadura (1) ergonómica, en cuya zona superior se establece un apéndice frontal (2) en el que se define un escalonamiento (3) para apoyo del borde externo de la embocadura del bote (4) de pintura una vez abierto, apéndice frontal (2) en cuyo seno es desplazable axialmente un vástago (5) que se remata por su extremo anterior en un gancho o gatillo (6) de enclavamiento a la cara interna de la embocadura del bote (4).

El distanciamiento y ajuste de dicho gatillo (6) con respecto al escalonamiento (3) se lleva a cabo a través de una tuerca (7), que juega en una ventana (8) de la empuñadura (1), tuerca por la que es pasante el extremo roscado (9) del vástago (5).

- 5 A partir de esta estructuración, y tal y como se ha apuntado con anterioridad, el usuario accionará la tuerca (7) para distanciar el gatillo (6) del escalonamiento (3) y facilitar el acoplamiento del dispositivo a la embocadura del bote (4), de manera que una vez apoyado el borde externo de dicha embocadura en el escalonamiento (3), el gatillo (6) se retrae accionando la tuerca (7) en sentido contrario, hasta que dicho gatillo abraza fuertemente al
- 10 borde interno de la embocadura del bote de pintura o barniz, quedando éste fuertemente estabilizado.

- Tal y como se muestra en las figuras, la empuñadura (1) puede incorporar medios de protección para los dedos del usuario, tales como un semi-escudo (10), así como medios de
- 15 fijación/estabilización del pincel o brocha (12), tales como una pinza elástica (11).

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares, caracterizado porque está constituido a partir de una empuñadura (1) ergonómica, en cuya zona superior se establece un apéndice frontal (2) en el que se define un escalonamiento (3) para apoyo del borde externo de la embocadura del bote (4) de pintura, barniz o similar una vez abierto, apéndice frontal (2) en cuyo seno es desplazable axialmente un vástago (5) que se remata por su extremo anterior en un gancho o gatillo (6) de enclavamiento a la cara interna de la embocadura del bote (4), con la particularidad de que el vástago (5) se remata por su otro extremo en una rosca (9) complementaria de una tuerca (7) de ajuste de la distancia entre gatillo (6) y escalonamiento (3).

2^a.- Dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la tuerca (7), que juega en una ventana (8) de la empuñadura (1), tuerca (7) por la que es pasante el extremo roscado (9) del vástago (5).

3^a.- Dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la empuñadura (1) incorpora medios de protección para los dedos del usuario, tales como un escudo o un semi-escudo (10).

4^a.- Dispositivo de sujeción para botes de pintura, barniz y similares, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la empuñadura (1) incorpora medios de fijación/estabilización del pincel o brocha (12), tales como una pinza elástica (11).

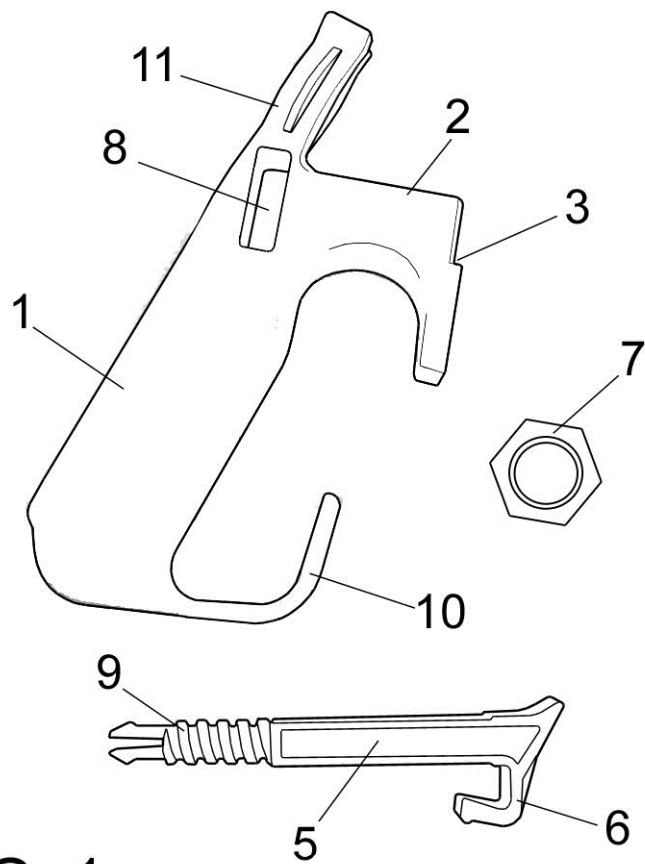


FIG. 1

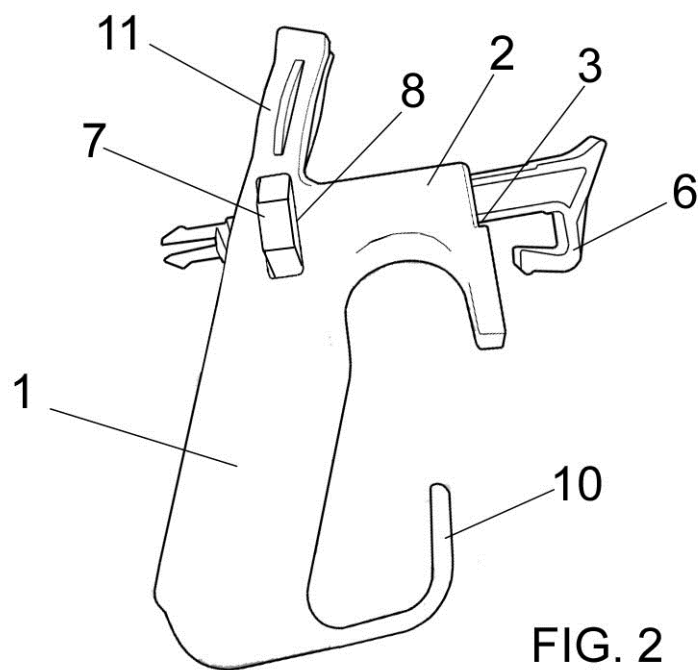


FIG. 2

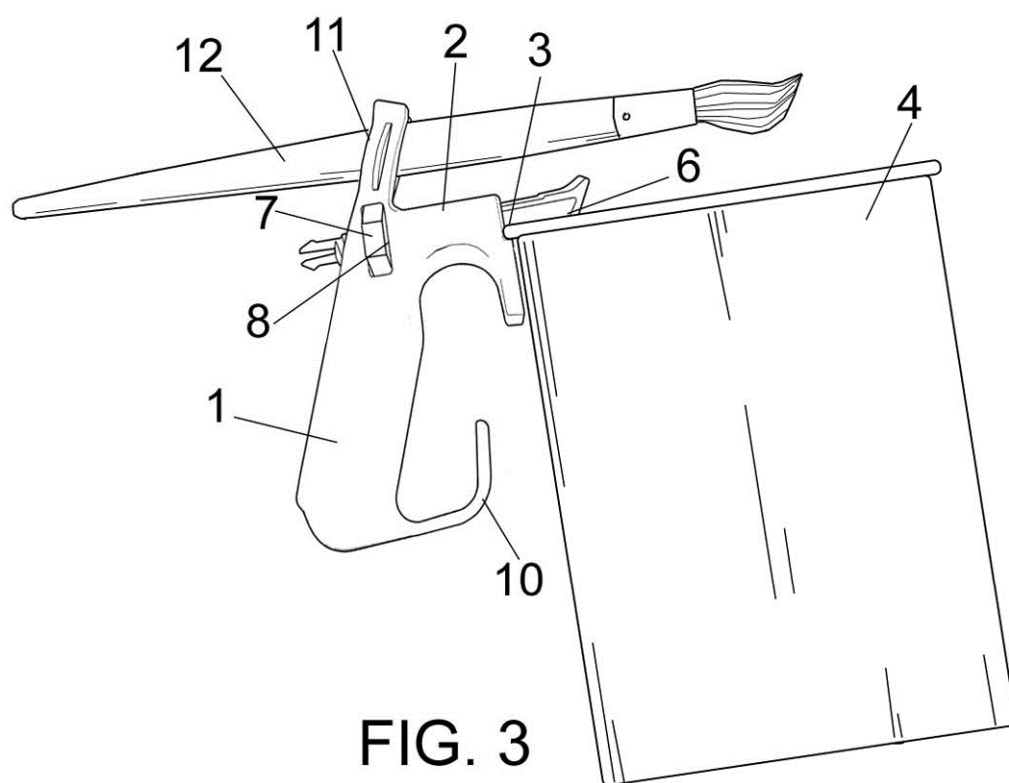


FIG. 3